## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

### **ACORDADA Nº 30/1984**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Doctores Alberto Ramón Juan Cortés, Edgar Nelson Echarren y Nelson Oscar Pearson, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

- I.- Que mediante Acordada Nros. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 29/84, del día de la fecha, se han efectuado las designaciones de Magistrados y Funcionarios de la IIIa. Circunscripción Judicial.
- II.- Que a efectos de poner en funciones a los mismos, se hace necesario que el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia se constituya en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Por ello y en uso de atribuciones que le son propias;

# EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) Comisionar al Doctor ALBERTO RAMÓN JUAN CORTÉS para que se constituya en la ciudad de San Carlos de Bariloche a efectos de dar cumplimiento a las Acordadas a que se hace referencia en el Considerando I, los días 16 y 17 de febrero del año en curso.
  - 2°) Extiéndase por donde corresponda los viáticos pertinentes.
  - 3°) Registrese, notifiquese, tómese razón y archívese.

#### **Firmantes:**

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ. MAJO - Secretario STJ.